



DECRETO ALCALDICIO N° 2069
Chépica, 08 SEP 2022

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I. Municipalidad de Chépica 2022.

- VISTOS** :
- Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
 - Lo dispuesto en los artículos 26 y 70 del DL N° 1263 de 1975, y la Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto del sector Público año 2022.
 - El acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 1204 de fecha 05 de Septiembre de 2022.
 - Certificado de Acuerdo N°089 de fecha 05 de Septiembre de 2022 ,de Secretario Municipal.

DECRETO : **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Ordinario de la I. Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR AUMENTO DE INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO \$
115	13	0.3	0.02	0.02		Programa Mejoramiento de Barrios	255.593.416
TOTAL							255.593.416

AUMENTO DE GASTOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO \$
215	31	0.2	0.04	168		Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas	255.593.416
						Rinconada de Meneses (SC)	
TOTAL							255.593.416

II.- POR AUMENTO DE INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO \$
115	0.8	99	999	0.20		Otros Ingresos Inspección	1.625.000
TOTAL							1.625.000

AUMENTO DE GASTOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO \$
215	24	0.1	0.04			Organizaciones Comunitarias (Subvenciones)	1.625.000
						Centro de Padres y Apoderados Esc.F320 Auquinco	
TOTAL							1.625.000

(*) Áreas de Gestión : Gestión Interna (GI)- Servicios a la Comunidad (SC)- Actividades Municipales (AM)
Programas Sociales (PS) Programas Deportivos (PD)- Programas Culturales (PC)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


FABIAN SOTO GONZALEZ
ALCALDE

FSG/WDR/kav
Distribución:

- * Oficina de Partes
- * Dirección de Control
- * Dirección de Adm. y Fzas.